I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	No 666 *año* 2020
2. Nombre del contratista o conviniente:	PIEDAD MARCELA GARAVITO SALDAÑA
3. C.C o Nit	63.466.609

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	14/01/2020
Fecha de inicio :	15/01/2020
Fecha de terminación:	31/12/2020

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
Prórroga del plazo con adición en valor del presente contrato	Modificatorio N° 01	12	14/10/2020	31/12/2020

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$45.550.475
7. Valor Adición (es)	$ 1.636.544
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 47.187.019

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 2,182,059	Pago No 7.	$ 4.091.360
Pago No 2.	$ 4.091.360	Pago No 8.	$ 4.091.360
Pago No 3.	$ 4.091.360	Pago No 9.	$ 4.091.360

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Pago No 4.	$ 4.091.360	Pago No 10.	$ 4.091.360
Pago No 5.	$ 4.091.360	Pago No 11.	$ 4.091.360
Pago No 6.	$ 4.091.360	Pago No 12.	

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 43.095.659
11. Saldo a Pagar	$ 4.091.360
12. Valor Total Pagado	$ 47.187.019
13. Saldo a Liberar	$ 0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Al inicio del periodo contractual la población objeto de atención que me fue asignada se está ubicada en el Municipio de Barrancabermeja, distribuidos: 12 activos, 90 culminados, 2 inactivos, 3 en Investigación por abandono al proceso de reintegración,8 en Investigación por causal de sobreviniente, 3 suspendido, Al finalizar el periodo contractual dado la dinámica de la población que se traslada de Municipio es la siguiente 7 activos, 92 culminados,0 inactivos, 3 en Investigación por abandono al proceso de reintegración, 8 en Investigación por causal de sobreviniente, 3 suspendido, dando continuidad al desarrollo de las estrategias metodológicas como los encuentros humanizantés con las PPR con el fin de identificar aspectos relacionados con capacidades, activos, vulnerabilidad, riesgos, habitacionales que

	son aspectos importantes a tener en cuenta en la caracterización, previa a realizar el plan de trabajo que permite además una visión general de logros, retrocesos de las PPR en la ruta de reintegración, lo cual es una oportunidad que genero la detección de situaciones que pueden interferir negativamente en las asistencias mensuales de las PPR por lo que se plantearon en los meses de enero hasta el 13 de Marzo dos estrategias la primera fue establecer un día semanal para atención continua que fue los miércoles de 8:00 am a 7:00 pm y la otra fue realizar las visitas domiciliarias para garantizar la atención psicosocial; cada mes se realizan en promedio 12 PPR, que por diferentes situaciones no asisten al grupo territorial. Sin embargo, dadas las condiciones de salud publica y el periodo de aislamiento social obligatorio decretado desde el 14 de marzo del año 2020, se realizó atención telefónica dos veces al mes para tratar los temas relacionados con caracterización, aplicación de instrumentos y avance en el cumplimiento de los acuerdos de los planes de trabajo en ejecución,
Actividad No 2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad. .	Con el fin de dar cumplimiento a las especificaciones de la metodología con la que se implementa la ruta de reintegración el Plan de trabajo determina la naturaleza y el carácter de los compromisos construidos de forma colaborativa que la PPR asume para cumplir, con responsabilidad dentro del proceso de reintegración. En este periodo contractual se realizaron 12 PDT por acompañamiento en total, En la fase inicial de la elaboración de los mismos fue necesario explorar conjuntamente con las PPR y sus familias sus necesidades a fin de establecer los acuerdos, que debe cumplir para satisfacer las mismas. En esta fase se deben seguir tres pasos el primero fue realizar la caracterización proceso en el

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	cual se describió la situación actual de la PPR y su Grupo Familiar, teniendo cuenta su historia de vida, sus vivencias, sus creencias y su visión de futuro, con relación a lo que se espera en cada una de las ocho dimensiones. En proceso fue necesario aplicar los instrumentos que permiten la valoración de las PPR y sus familias, se aplicaron: 1 línea base, se actualizo el censo de 12 familias, 12 encuestas de habitabilidad, 36 tasas de desocupación teniendo en cuenta que se aplica cada 90 días, Además, se hizo el seguimiento a las unidades de negocio; realizando un total de 9 visitas durante el periodo contractual. Por otro lado, en relación al acompañamiento post se realizaron de manera telefónica 26 Visitas domiciliarias y se aplicó 26 encuestas de productividad, dado que se aplica 2 al año.
Actividad No 3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Desde la atención psicosocial con el fin de facilitar el cumplimiento de los acuerdos propuestos desde la metodología de PDT se realizaron las intervenciones en cada una de las dimensiones orientadas obtener los siguientes logros: Dimensión personal: Otorgar nuevos significados sobre sí mismo y sobre su entorno que le faciliten mejorar sus actuaciones con los demás, en el marco del proceso de reintegración. Reconocer y comprender los vínculos que construye con los diferentes miembros de su grupo familiar o red de apoyo y demás personas significativas con las que interactúa, asume y pone en práctica comportamientos y actitudes que contribuyan al fortalecimiento de dichos vínculos Reconocer la Importancia de elaborar, apropiar y auto administrar un plan de vida en el marco de la legalidad involucrando a su red de apoyo y

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	fortaleciendo su autonomía en relación con su proceso de reintegración. Dimensión productiva: Fortalecimiento del talento humano, para lo cual es necesario promover la vinculación a ofertas de formación para el trabajo y mantenerse en las misma. Además, exploración y reconocimiento de sus habilidades, intereses, experiencias y capacidades orientadas a vincularse a una actividad económica en el marco de la legalidad. Reconocer alternativas y opciones para la búsqueda efectiva de empleo; haciendo énfasis en la organización del perfil ocupacional, la hoja de vida y certificaciones laborales que acreditan su experiencia. Educación Financiera. Reconocimiento de Servicios y/o productos financieros. Dimensión familiar: Conocer los beneficios de largo y corto plazo que obtienen por participar en programas y actividades de cultura, recreación y deporte. Identificación de imaginarios, creencias y significados asociados con patrones de interacción que dificultan las relaciones familiares. Roles familiares de hombres y mujeres. Reconocimiento de los aspectos que constituyen una adecuada crianza para sus hijos e hijas y NNAJ a cargo, acorde con su contexto sociocultural. Derechos y deberes familiares. Dimensión habitabilidad: Reconocimiento de las condiciones adecuadas de vida en el hábitat (como su espacio integral de vida), acordes a su contexto territorial, social, cultural y económico. Conocimiento de los diferentes mecanismos y modalidades para responder a su necesidad habitacional, así como los servicios y programas de organizaciones públicas y

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	privadas para el acceso a vivienda propia o mejoramiento. Entienden como pueden implementar comprende las formas de realizar una planeación financiera, orientadas a la adquisición y/o mejora de vivienda, acorde con sus condiciones económicas, contextuales, componente específico y componente diferencial. Dimensión salud: Reconocimiento de los aspectos relacionados con una vida saludable tales como la realización de ejercicio físico, dieta balanceada, reducción de consumo de alcohol y cigarrillo, adecuados hábitos de higiene personal y en la vivienda, reconocimiento y manejo de sus emociones y manejo del estrés. realización de gestiones para afiliación a sistema general de salud. La aplicación de los protocolos de bioseguridad y el cumplimiento de la norma decretadas por el gobierno nacional por la situación de pandemia. Dimensión Educación: Incentivar la vinculación en la oferta de formación académica, tanto para las PPR como su familia. Reconocimiento y re significación de la educación Dimensión ciudadana: Reconocimiento, de las redes institucionales y comunitarias existentes, en su contexto, como alternativa para contribuir al mejoramiento de sus condiciones de vida y las de los demás, miembros de su comunidad. Reconocimiento de la estructura y funcionamiento del Estado Colombiano y los principios democráticos. Dimensión de seguridad: Reconocimiento en su entorno amenazas a su seguridad personal y otros

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	elementos que pueden ponerlo(a) en riesgo de reincidencia y/o victimización, tales como: amenazas a su seguridad personal, presión de pares negativos, presencia de GAOML, combos, pandillas, economías ilegales, estigmatización, bandas criminales, entre otros
Actividad No 4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención	En este periodo, se realizó la priorización de metas en este caso, fueron en total, derivadas, de 12 PDT y se formularon en total 48 acuerdos, una vez, organizada la información y subida al SIR , se procede a pasar a la fase de ejecución y luego de esta se prosigue con la realización de los encuentros humanizantés dentro de los cuales se desarrollarán los acuerdos formulados que van a favorecer el avance de la PPR y su Grupo Familiar; se hicieron 2 atenciones por mes, en total se realizan en promedio 264 asesorías individuales de acompañamiento psicosocial. Además, se incluyeron en el SIR el seguimiento de los 48 acuerdos distribuidos en los diferentes meses del año. Al finalizar el ciclo de plan de trabajo se describe el estado final de metas y evaluaron por culminación de ruta 2 PDT y por finalización de ciclo 5 y 3 por cambio situacional.
Actividad No 5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación	Durante la vigencia contractual se acompañó a la profesional de seguimiento en las gestiones que se adelantaron para cada una de las iniciativas territoriales comunitarias a mi cargo, con Habilidades para la vida se adelantaron gestiones en reuniones virtuales con las funcionarias de responsabilidad social empresarial de la Empresa Impala Terminals, además con el presidente de la junta de acción comunal de la vereda Campo Galán con el fin de planificar el préstamo de la Escuela para las acciones específicas del plan de acción propuesto. Otras gestiones fue en la iniciativa territorial comunitaria de Comité

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	de mujeres También se participó de las reuniones con el SENA de Puerto Berrio para solicitar cursos de formación complementaria, con la oficina asesora agropecuaria, la Secretaria de Gobierno de Yondo para obtener asesoría técnica para las mujeres del comité que desarrollan el proyecto asociativo, , con los funcionarios de la ONU misión de verificación, con la coordinadora regional dela consultoría de C&M fin de coordinar las acciones de implementación del modelo de fortalecimiento comunitario,. Otras gestiones en las que se realizaron acompañamiento fueron para la iniciativa territorial comunitaria + Arte + Paz con la oficina asesora de la UMATA para incluir en el catálogo del mercado campesino los productos de temporada de las artesanas de la asociación.
Actividad No 6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Cada mes se hizo promoción, gestión de las diferentes ofertas de las entidades como SENA, Unióriente, CAFABA, tanto a la PPR como a su familia; logrando la vinculación de algunos a cursos de formación complementaria. Se realiza el seguimiento de dos PPR que están vinculados a oferta de formación académica de la UNAD, Otras gestiones adelantadas corresponden a la dimensión en salud: dado que es necesario afiliar al SGSSS a las PPR, trasladar régimen contributivo a subsidiado según sea el caso a fin de promover el derecho a la salud. Durante la vigencia se entregaron tres unidades productivas y se realizo el seguimiento y monitoreo con la aplicación del ISUN para las unidades en funcionamiento. Durante este periodo dada las condiciones de salud pública simplemente se promueve en las PPR con unidades productivas, tengan en cuenta las disposiciones para evitar contagio, la disminución del estrés y la ansiedad asociada a las pocas opciones

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	de generación de ingresos, existentes en el contexto. Se les informa sobre los diferentes incentivos económicos que tiene el Gobierno Nacional en familias en acción, Ingreso solidario.
Actividad No 7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructiva y lineamientos de la Entidad.	Durante este periodo contractual se trabajó en el proceso de culminación exitosa del proceso de reintegración, se constituye en una meta conjunta para ello es necesario cumplir con una serie de pasos para lo cual hay que reunir documentación y/o soportes que se requieran para cerrar los procesos en el sistema, y conocer mediante evaluación cualitativa el estado de la PPR con relación al alcance de las metas, logros en las dimensiones de la ruta de reintegración. Se culmino exitosamente dos PPR.
Actividad No 8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Durante el periodo contractual se me asigno tres iniciativas territoriales comunitaria en las que se realizaron las siguientes actividades: Comité de mujeres de Bocas de San Francisco, Vietnam, Tamar. Objetivo: Fortalecer las capacidades de las mujeres que conforman el comité y que residen en las veredas de Bocas de San Francisco, El Vietnam y Tamar a través la realización de procesos de formación e implementación de una unidad productiva, que les permita realizar un trabajo comunitario e incidir positivamente en su proyecto de vida personal ejerciendo un liderazgo positivo en el territorio. Actores de corresponsabilidad Misión de verificación de ONU, Oficina Agropecuaria y ambiental de la Alcaldía Municipal de Yondó, Junta de acción comunal Vereda Vietnam, SENA. Metodología del diagnóstico: Entrevista de actores sociales se plantearon dos preguntas a los siguientes actores que han acompañado el proceso en este caso

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Misión de verificación ONU Y C&M consultores y e3auipo de trabajo ARN. Taller de grupos focales método es diseñado para obtener información acerca de las percepciones, las actitudes, las experiencias y las expectativas en relación a la situación de las mujeres en el territorio, representaron un medio para reunir información y puntos de vista. Problemáticas priorizadas: •Falta de iniciativa y organización comunitaria. • Dificultades para trabajar en equipo. • Poca orientación productiva técnica y de manejo de finanzas personales. • Poco conocimiento en mecanismos e instancias de participación ciudadana. Actividades de fortalecimiento por mes Actividad 1: Charla virtual: Ciclo reproductivo de los cerdos Julio Actividad 2: Articulación con el SENA de Puerto Berrio para la vinculación de las mujeres a oferta de formación complementaria en especies menores con énfasis en manejo de cerdos Agosto - octubre Actividad 3: Charla Virtual: No juzgo, Puedo entender que todos tenemos un pasado, la empatía me ayuda a entender a otros. Agosto Actividad 4: Charla: Evaluó mi nivel de compromiso en las tareas encomendadas. Septiembre Actividad 5: Charla: Tengo una actitud positiva frente a vida Octubre. Actividad 6: Charla: Evaluó mis finanzas personales octubre. Actividad 7: Charla: Trabajado en equipo logro mis metas Noviembre. Actividad 8: Clausura de formación: “círculo de dialogo ". Actividad 9: Jornada de evaluación del plan de acción del MFC y la ITC

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

	Actividad 10: Clausura de la Iniciativa Territorial Comunitaria comité de mujeres. "Habilidades para cumplir sueños". Objetivo: Desarrollar habilidades para la vida en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes para fortalecer los factores protectores y la adopción de conductas positivas que les permitan participar de manera activa en la construcción de paz en el territorio. Actores de corresponsabilidad Empresa Impala Terminals, Junta de acción Comunal vereda Campo Galán. Metodología del diagnóstico • Mapa parlante: consiste en escribir o dibujar sobre el mapa de un territorio aspectos que se quieran conocer o destacar, contando para ello con la participación de la comunidad. En este caso se tuvo como objetivo del ejercicio conocer los principales problemas comunitarios que perciben los niños, niñas y adolescentes en estas veredas, para lo cual, se tuvo como base el mapa del territorio plasmado en una cartelera. • Encuesta de percepción: Se diseñaron y aplicaron dos encuestas; la primera con el objetivo de conocer los intereses y gustos de uso del tiempo libre, en la primera parte se indagó por datos demográficos y socioeconómicos; en la segunda parte de la encuesta se realizaron cuatro preguntas de selección múltiple para conocer intereses y gustos de actividades, y en la tercera parte se realizaron tres preguntas abiertas para conocer qué tipo de actividades realizan con su tiempo libre. Problemáticas priorizadas: • Inadecuadas formas de relaciones interpersonales y manejo del conflicto. • Dificultad para respetar la autoridad y seguir normas.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Inadecuada utilización del tiempo libre. Actividades de fortalecimiento por mes Actividad 2:"Soy empático y simpático" Agosto. Actividad 3 "Cocineritos por la paz " Septiembre Actividad 4: "Hoy decido …... “Octubre Actividad 5: "Yo pienso en mi futuro” Octubre Actividad 6: "Mi hijo, mi responsabilidad" Padres Noviembre. Actividad 7: “Repasemos lo aprendido” Noviembre. Actividad 8: “Cuido mi salud mental “Noviembre Padres. Actividad 9: Clausura de las actividades de repaso. Actividad 10: Clausura de la iniciativa territorial comunitaria, Actividades lúdicas. + ARTE + PAZ Objetivo Fortalecer los escenarios de reconciliación entorno a la elaboración de artesanías, como factor de encuentro entre la comunidad y las personas en proceso de reintegración y reincorporación. Actores de corresponsabilidad UMATA Metodología del diagnóstico Metodología apreciativa permitió identificar desde lo positivo los aspectos a mejorar, invita a reflexionar en torno a la responsabilidad de todos como colectivo en el logro de las metas comunes, les brindo un espacio de expresión no desde la discusión o las emociones, sino más bien desde el ambiente de reconocimiento de esos aspectos motivadores, que les mantiene unidos e invito a plantearse acciones contundentes de cambio individual, en pro de los intereses de todos como asociación. Problemáticas priorizadas Falta de definición del rol del liderazgo de la organización.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

	• Percepción de un Clima organizacional negativo. • Dificultad para trabajar en equipo. Actividades de fortalecimiento por mes Actividad 4: Charla virtual: "Compromiso es lo que separa a los hacedores de los soñadores". Agosto Actividad 5: Charla virtual "Actitud positiva si crees que puedes, puedes" septiembre Actividad 6. Información WhatsApp " Autoconocimiento" Octubre Actividad 7: "¿En qué soy bueno? y ¿Cómo me diferencio?" Charla virtual octubre Actividad 8: “Actividad 8: "El mensaje debe ser claro, consistente y coherente” Noviembre Información WhatsApp. Actividad 9: Charla virtual: “Tu talento, tu reputación” Actividad 10: Clausura iniciativa territorial comunitaria.
Actividad No 9. Actividad No 9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Durante este periodo contractual, se dio participación y articulación en los siguientes espacios: Participación en Comité general mensual, dirigido por la coordinadora, en los que se trabajó aspectos relevantes para la atención, acompañamiento y seguimiento de la ruta de reintegración - Reunión con la Asesora de Ruta. En éstas se tratan temas relacionados con las Metas, planes de trabajo, acciones y/o actividades mensuales para desarrollar con los PPR - Reunión con asesora de corresponsabilidad en la que se priorizan actores externos y cargue de estos en el sistema, - Reunión con la profesional de seguimiento de cada mes con el fin de socializar los avances en el diagnóstico, el plan de acción de cada una de las iniciativas y las clausuras de las mismas. - Se participó en jornadas entrenamiento

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

	y reentrenamiento realizadas por nivel central -Seguimiento a la ruta de Formación académica con el coordinador del programa maestro itinerante.
Actividad No 10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realizó entrega de oportuna de los informes solicitados por la Coordinadora del GT, Cuenta de honorarios, planillas de asistencias psicosocial, de formación académica, formación para el trabajo, soporte del resumen de los acuerdos, actas de entrega BIE, actas de seguimiento, de culminaciones, entre otras a la Asesora de Ruta.
Actividad No 11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz	Se realizó el registro mediante el ARPA de asistencia de las asesorías realizadas en el grupo territorial, se entregaron las planillas de las 16 visitas domiciliarias hechas mes a mes, con el fin fueran digitadas, también se realizó el seguimiento de acuerdos en ARPA. Se describe los avances de acuerdos de los planes de trabajo en ejecución, también la evaluación de los mismos.
Actividad No 12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se entregan las planillas asistencia psicosocial inicialmente en físico y luego del 14 de marzo del año en curso de manera virtual y las planillas de asistencia FA, los ISUN aplicados, con el fin de dar cumplimiento a las solicitudes realizadas en lo que respecta a gestión documental establecidas por la Entidad.
Actividad No 13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se atendió satisfactoriamente a las solicitudes del grupo Territorial, como atención grupal e individual a los participantes asignados; se da cumplimiento a la atención del día base asignado los días miércoles hasta el día 14 de marzo de manera presencial en la oficina, luego la situación de aislamiento social se realizaron las actividades de manera virtual.
Actividad No 14. Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se refiere a las obligaciones generales de Obligación de confidencialidad, Obligación de cumplimiento del Manual

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, Obligación protección de datos personales.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Realizar 12 Planes de trabajo.	Soporte del resumen de acuerdos firmados y adjunto en el sistema de información para la reintegración.
Meta o logro No 2. Vinculación de dos PPR de ruta regular al programa de maestros itinerantes de la UNAD.	Certificados de aprobación adjunto en el SIR
Meta o logro No 3. Culminación exitosa de dos PPR.	Documentos adjunto actos administrativos y notificación personal.
Meta o logro No 4. Resultados e impactos con la iniciativa territorial comunitaria comité de mujeres veredas Bocas de San Francisco, Vietnam y Tamar • Generación de confianza, convivencia y participación comunitaria. • Fortalecer las capacidades productivas de acuerdo a la iniciativa a desarrollar con el modelo de fortalecimiento comunitario. • Incentivar las actitudes empáticas entre las mujeres que hacen parte del comité. • Fortalecimiento de capacidades del liderazgo • Fomentar el manejo eficiente de las finanzas personales. • Reconocer las ventajas de trabajar en equipo, para el logro de objetivos comunes. • Generar un espacio de discusión, reflexión y retroalimentación sobre lo procesos de formación e implementación del MFC y la iniciativa territorial comunitaria. • Generar un espacio de diálogo institucional entorno a los avances del MFC y la ITC Comité de Mujeres Bocas de San Francisco, Tamar y Vietnam.	Documentos entregados para la gestión en físico de actividades grupales y evidencias de actividades virtuales, actas de entrega. Registro fotográfico.
Meta o logro No. 5 Resultados e impactos obtenidos con la iniciativa territorial comunitaria Habilidades	Documentos entregados para la gestión en físico de actividades grupales y evidencias de actividades

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

para cumplir sueños: - Fortalecimiento de entornos protectores de NNAJ - Incentivar las actitudes empáticas en los niños, niñas y adolescentes que hacen parte de la iniciativa. - Fortalecer en las familias la convivencia y reconciliación entre cada integrante del núcleo familiar. - Incentivar la toma de decisiones de manera responsable y respetuosa consigo mismo y los demás. - Promover el análisis de experiencias e información y ser capaz de llegar a conclusiones propias sobre la realidad. - Promover el cuidado de la salud mental. - promover las responsabilidades parentales contempladas en la ley 1098 de 2006.	virtuales, actas de entrega. Registro fotográfico.
Meta o logro No. 6. Resultados e impactos obtenidos con la iniciativa territorial comunitaria + Arte + Paz: -Generación de confianza, convivencia y participación comunitaria -Fortalecimiento de capacidades del liderazgo -Promover la actitud positiva en el rol de líderes gremiales. -Identificar los aspectos de la comunicación que permiten generar la confianza.	Documentos entregados para la gestión en físico de actividades grupales y evidencias de actividades virtuales, actas de entrega. Registro fotográfico.

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
N/A	N/A	N/A

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A	N/A	N/A

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ

SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las PPR activos en el proceso de reintegración avanzan satisfactoriamente por la ruta de reintegración, aunque, con algunas dificultades de orden económico; debido a la poca oferta laboral que hay en la región, por otro lado, es importante describir que algunas de las PPR, no han accedido a formación académica, debido, a que su interés no estaba centrado en mejorar su perfil ocupacional, sino en la consecución de recursos económicos, para el sostenimiento familiar; situación que les pone en desventaja para conseguir trabajos formales bien remunerados.
Otra, aspecto importante es continuar incentivando, el fortalecimiento del talento humano vinculándolos a ofertas de formación para el trabajo de las PPR y también se debe ir revisando, analizando el contexto con el fin de identificar oportunidades de generación de ingresos en la legalidad, para acceder al plan de negocios con el beneficio que brinda la Entidad,
Es necesario continuar fortaleciendo el talento humano de la ARN, a través de procesos de capacitación continua que permitan aplicar nuevas metodologías en el acompañamiento psicosocial que se realiza este año se realizaron varias formaciones relacionadas con procesos que se adelantan dentro de la entidad como fue las jornadas de entrenamiento y reentrenamiento en ruta regular y ruta especial, algunas otras formaciones importantes sin embargo estos procesos deben seguir desarrollándose cada año.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

No aplica.

XI “EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO”

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/12/2020



INGRID YESENIA GUIOS MOJICA
No. Cédula 37.745.741 de Bucaramanga

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

HSM S.A.S

HEALTH SAFETY MANAGEMENT S.A.S.

Nit. 900573641 - 4

Dirección: CRA21 # 50-37 B.COLOMBIA

Tel: 3103337735-3103332741

INFORME MÉDICO OCUPACIONAL DE APTITUD

Tipo certificación: Ingreso (X) Periódico () Retiro () Post incapacidad () Caso ocupacional ()
Control () Reubicación () Ingreso al SVE () Trabajo en alturas ()



DATOS DEL PACIENTE

Fecha **25/11/2019 14:48:00** Empresa **PARTICULAR**

Nombre **PIEDAD MARCELA GARAVITO SALDAÑA**

Cargo **PROFESIONAL REINTEGRADORGRADO II** Doc. Identidad **CC 63466609**

SE PRACTICARON LOS SIGUIENTES PARACLÍNICOS

1 EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR	2	3
4	5	6
7	8	9

EXAMEN DE INGRESO	SI	NO	NO APLICA	FALTA INFORMACIÓN
Apto para el cargo	(X)	()	()	()
Aplazado	()	(X)	()	()
Apto con restricciones	()	(X)	()	()
Apto para trabajar en alturas	()	()	(X)	()
Apto para trabajar en espacios confinados	()	()	(X)	()
Apto para Trabajar con equipos de suministro de aire o autocontenido	()	()	(X)	()
Apto para participar en la brigada	(X)	()	()	()
Apto para el requerimiento del cargo de la empresa o contratista	(X)	()	()	()

EXAMEN PERIÓDICO	SI	NO
Apto para continuar desempeñando el cargo sin limitaciones	()	()
Requiere restricciones de actividades	()	()
Requiere reubicación laboral temporal	()	()
Requiere reubicación laboral permanente	()	()
Apto para trabajar en alturas	()	()
Apto para trabajar en espacios confinados	()	()
Apto para trabajar en alturas	()	()

EXAMEN DE RETIRO	SI	NO
Sospecha de enfermedad Profesional	()	()
Secuelas de Accidentes de Trabajo	()	()
Enfermedad Común	()	()

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

Visual () Auditivo () Respiratorio () Cardiovascular () Psicosocial (X) Ergonómico (X) Otros ()

REMISIÓN	SI ()	NO (X)	ARL	SI ()	NO (X)	EPS	SI ()	NO (X)

APTO SIN RESTRICCIONES PARA DESEMPEÑAR EL CARGO .DIETA EJERCICIO. HIGIENE POSTURAL. CONTROL DE PESO.

Los resultados fueron consignados en una historia clínica ocupacional que reposará en nuestra IPS.

Dr. Pablo Martinez Reyes
Medico Especialista
Salud Ocupacional y Epidemiologia

PABLO ALEJANDRO MARTINEZ REYES
Especialidad: MEDICO ESPECIALISTA OCUPACIONAL
CC: 19445170 RM: 012805

Trabajador: PIEDAD MARCELA GARAVITO
CC 63466609
Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad



Captura Biometrica